

20 de abril de 2026, Medellín Antioquia.

**Señores:**

**Superintendencia de industria y comercio. Delegatura para la Propiedad Industrial.**

**Ref: Respuesta requerimiento. Expediente: SD2025/0110983 Oficio: 2232 de 13 de febrero de 2026.**

María Camila Gómez Balvin, en mi calidad de apoderada del solicitante de registro del signo, me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia, dentro del plazo conferido y con renuncia expresa al término legal otorgado para tal efecto. En consecuencia, me permito informar al despacho lo siguiente:

1. El 25 de octubre del año 2025, radique solicitud del signo distintivo con expediente SD2025/0110983 por medio de la plataforma SIPI, signo del cual es titular la sociedad DIMENSION CIVIL SAS.
2. El 13 de febrero de 2026, dicha solicitud de registro recibió requerimiento mediante oficio **2232** por parte de la SIC, indicando lo siguiente:

*“Suprima las expresiones “frente, posterior, lateral, superior, inferior, perspectiva – costado izquierdo y perspectiva costado derecho”, en la medida en que constituyen información ajena al signo distintivo solicitado. Asimismo, deberá aportar una nueva etiqueta en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB”*

3. En atención al requerimiento realizado, me permito informar que se adjunta nuevamente la etiqueta correspondiente, en la cual se han suprimido las expresiones “frente”, “posterior”, “lateral”, “superior”, “inferior”, “perspectiva – costado izquierdo” y “perspectiva costado derecho”.  
La imagen se presenta en formato JPG y cumple con las especificaciones requeridas en cuanto a tamaño y peso.



**LORVEX**  
CONSULTORES  
Protege lo que vale, impulsa lo que sueñas



Estando subsanada la observación formulada en el requerimiento, me permito solicitar respetuosamente al Despacho que se tenga por contestado en debida forma el Oficio No. 2232 del 13 de febrero de 2026, dentro del expediente No. SD2025/0110983, y se continúe con el trámite correspondiente de la solicitud de registro.

Atentamente,

*CAMILA GÓMEZ B*

MARIA CAMILA GOMEZ BALVIN  
C.C. NO. 1.152.692.420  
T.P. NO. 365.500 DEL C.S. DE LA JUDICATURA.



**LORVEX**  
CONSULTORES  
Protege lo que vale, impulsa lo que sueñas